

PRONEIGE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : PRONEIGE

Código del producto : 306701

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

N/A

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : IPC

10 Quai Malbert - 29200 BREST France

Tél : +33(0)2.98.43.45.44 - Fax : +33 (0)2.98.44.22.53

ipc@groupe-ipc.com

1.4. Teléfono de emergencia : 01 45 42 59 59.

Sociedad/Organismo : INRS.

>SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Iritación ocular, Categoría 2 (Eye Irrit. 2, H319).

2.2. Elementos de la etiqueta

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS07

Palabra de advertencia :

ATENCIÓN

Identificadores del producto :

EC 233-140-8 CLORURO DE CALCIO

Indicaciones de peligro :

H319

Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia - Prevención :

P264

Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Consejos de prudencia - Respuesta :

P305 + P351 + P338

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337 + P313

Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

> 2.3. Otros peligros

La sustancia no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

La sustancia no presenta propiedades que alteren el sistema endocrino conforme a los criterios establecidos en el Reglamento (UE) 2017/2100 o 2018/605.

PRONEIGE**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES****3.1. Sustancias****Composición :**

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
INDEX: 017_013_00_2 CAS: 10035-04-8 EC: 233-140-8 REACH: 01-2119494219-28-XXXX CLORURO DE CALCIO	GHS07 Wng Eye Irrit. 2, H319		100%

Límites de concentración específicos:

Identificación	Límites de concentración específicos	ATE
INDEX: 017_013_00_2 CAS: 10035-04-8 EC: 233-140-8 REACH: 01-2119494219-28-XXXX CLORURO DE CALCIO		oral: ATE = 2301 mg/kg PC

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios**En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :**

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

Si aparece un dolor, rojeces o una molestia visual, consultar a un oftalmólogo

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc.

En caso de ingestión :

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No hay datos disponibles.

>SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de no primeros auxilios

Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos

PRONEIGE**Para el personal de primeros auxilios**

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

> 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recuperar el producto por medios mecánicos (barrido/aspiradora).

6.4. Referencia a otras secciones

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la sustancia.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Prevención de incendios :

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Evitar el contacto de la sustancia con los ojos.

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la sustancia.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control**

No hay datos disponibles.

Dosis derivada sin efectos (DNEL) o dosis derivada con efectos mínimos (DMEL):

CLORURO DE CALCIO (CAS: 10035-04-8)

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

Trabajadores.

Inhalación.

Efectos locales a corto plazo.

13 mg de sustancia/m3

Inhalación.

Efectos locales a largo plazo.

6.6 mg de sustancia/m3

Consumidores.

Inhalación.

Efectos locales a corto plazo.

6.6 mg de sustancia/m3

Inhalación.

Efectos locales a largo plazo.

PRONEIGE

DNEL :

3.3 mg de sustancia/m3

8.2. Controles de la exposición**Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual**

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Antes de cualquier manipulación de polvos o emisión de polvos, es necesario usar gafas máscara conformes a la norma ISO 16321.

El uso de gafas correctoras no constituye una protección.

Implementar fuentes de lavado de ojos en los talleres donde el producto se manipula de forma constante.

- Protección de las manos

Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN ISO 374-1.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

- Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

- Protección respiratoria

Evitar la inhalación de polvo

Tipo de máscara FFP :

Usar una media-máscara que filtre los polvos de uso único en conformidad con la norma EN149/A1.

>SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****|> Estado físico**

Estado Físico : Sólido en granulados

N/A

Color

No especificado

Olor

Umbral olfativo : no precisado.

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión : No precisado.

|> Punto de congelación

Punto/rango de congelamiento : no precisado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Punto/intervalo de ebullición : No precisado.

|> Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : no precisado.

PRONEIGE**Límite superior e inferior de explosividad**

Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) :

no precisado.

Propiedades explosivas, límite superior de explosividad (%) :

no precisado.

Punto de inflamación

Intervalo de Punto de inflamación :

No concernido.

Temperatura de auto-inflamación

Temperatura de autoinflamación :

no precisado.

|> Temperatura de descomposición

Punto/intervalo de descomposición :

No precisado.

|> pH

pH :

No concernido.

PH (solución acuosa) :

no precisado.

Viscosidad cinemática

Viscosidad :

no precisado.

Solubilidad

Solubilidad en agua :

Soluble.

Liposolubilidad :

no precisado.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua :

no precisado.

Presión de vapor

Presión de vapor (50°C) :

No concernido.

Densidad y/o densidad relativa

Densidad :

0.80

Densidad de vapor relativa

Densidad de vapor :

no precisado.

|> Características de las partículas

La sustancia no contiene nanoformas.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay datos disponibles.

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

Esta sustancia es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay datos disponibles.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar :

- la formación de polvos

Los polvos pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

10.5. Materiales incompatibles

No hay datos disponibles.

PRONEIGE

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No hay datos disponibles.

>SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008****11.1.1. Sustancias****a) Toxicidad aguda :**

CLORURO DE CALCIO (CAS: 10035-04-8)

Por vía oral :

LD50 = 2301 mg/kg peso corporal

Especie : rata

OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

Por vía cutánea :

LD50 > 5000 mg/kg peso corporal

Especie : conejo

b) Corrosión cutánea/irritación cutánea:

No hay datos disponibles.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular :

Puede ocasionar efectos reversibles en los ojos, tales como irritación ocular que es totalmente reversible al cabo de un período de observación de 21 días.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

No hay datos disponibles.

e) Mutagenicidad en las células germinales :

No hay datos disponibles.

f) Cancerogenicidad :

No hay datos disponibles.

g) Toxicidad para la reproducción :

No hay datos disponibles.

h) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

No hay datos disponibles.

i) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

No hay datos disponibles.

j) Peligro por aspiración :

No hay datos disponibles.

11.2. Información sobre otros peligros**> Propiedades de alteración endocrina**

La sustancia no se evalúa como alterador endocrino por sus efectos sobre la salud humana.

>SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1. Toxicidad****12.1.1. Sustancias**

CLORURO DE CALCIO (CAS: 10035-04-8)

Toxicidad para los peces :

LC50 = 4630 mg/l

Especie : Pimephales promelas

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

EC50 = 2400 mg/l

Especie : Daphnia magna

Duración de exposición : 48 h

OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

NOEC = 320 mg/l

PRONEIGE

Especie : Daphnia magna
Duración de exposición : 21 days

Toxicidad para las algas :

ECr50 > 4000 mg/l
Especie : Pseudokirchnerella subcapitata
Duración de exposición : 72 h
OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

|> 12.6. Propiedades de alteración endocrina

La sustancia no está evaluada como alterador endocrino por sus efectos medioambientales.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la sustancia y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclar o eliminar, según la legislación en vigor, a través de un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Preparación exenta de la clasificación y del etiquetado Transporte

14.1. Número ONU o número ID

-

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

-

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

-

14.4. Grupo de embalaje

-

14.5. Peligros para el medio ambiente

-

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

-

PRONEIGE**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

-

>SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****> Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:**

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2023/707

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2025/1222. (ATP 23)

Información relativa al embalaje:

No hay datos disponibles.

Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

Restricciones aplicadas en virtud del Título VIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

Sustancia no restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH);
<https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

> Autorizaciones acordadas en virtud del Título VII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

La sustancia no está sujeta a autorización según el Anexo XIV del Reglamento REACH (CE) n.º 1907/2006;
<https://echa.europa.eu/en/authorisation-list>.

> Sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento (CE) n.º 2024/590).

Esta sustancia no supone un peligro para la capa de ozono.

Contaminantes orgánicos persistentes (COP) (Reglamento (UE) 2019/1021):

La sustancia no es un contaminante orgánico persistente.

> Reglamento PIC (UE) No 649/2012 sobre la exportación e importación de productos químicos peligrosos (Convención de Rotterdam):

La sustancia no está sujeta al procedimiento de consentimiento informado previo (PIC).

Precusores de explosivos:

La sustancia no está sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

>SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :**

H319

Provoca irritación ocular grave.

> Abreviaturas y acrónimos :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

NOEC : La concentración sin efecto observado.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

ATE : Estimación de la Toxicidad Aguda

PC : Peso corporal

DNEL : Nivel sin efecto derivado

ADR : Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

GHS07 : Signo de exclamación

IATA : Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG : Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

PRONEIGE

PIC: Consentimiento informado previo.

POP: Contaminante Orgánico Persistente.

RID : Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.

WGK : Clase de peligro para el agua.

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se basa en nuestro conocimiento en la fecha de publicación y se proporciona de buena fe. No constituye garantía alguna de propiedades específicas del producto ni establece una relación contractual. El usuario es el único responsable del uso seguro y conforme del producto, de acuerdo con la normativa vigente.

|> Modificación en comparación con la versión anterior